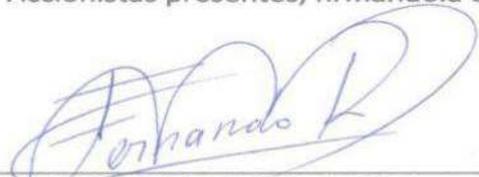


AGRICOLA RODRIGUEZ & REYES BANAORGANIC C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA RODRIGUEZ & REYES BANAORGANIC C.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los veintiún días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10H00, en el local social de la compañía ubicada en el Barrio 20 de Enero, se reúnen los Accionistas de la Compañía **AGRICOLA RODRIGUEZ & REYES BANAORGANIC C.A.**

1.- Ing. Patricio Rodríguez Moreno, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativa e indivisible de un dólar (\$1) cada una, 2.- Sra. Lidia Moreno Ponce, propietaria de cuatrocientas (400) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar (\$1) cada una, se reúne el cien por ciento del capital social de la compañía y amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías convienen constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1. Aprobación de Los Estados Financieros Año 2017; 2. Aprobación del Informe de Comisario Año 2017; 3. Aprobación del Informe del Gerente General Año 2017. Estando todos presentes actúa como Gerente - Secretario el Ingeniero Patricio Rodríguez Moreno y como Presidente la Señora Lidia Moreno Ponce, se procede a iniciar con la junta: **1. Aprobación de los Estados Financieros Año 2017.-** La Accionista Señora Lidia Moreno Ponce sostiene que revisando el Balance Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, estos presentan valores en cero puesto que la empresa no ha tenido actividades comerciales en el ejercicio económico y por tanto no ha generado rubro alguno en los balances, así que aprueba la información contenida. El Ingeniero Patricio Rodríguez Moreno da su visto bueno a los Balances, por lo que se aprueba con el 100% del capital social. **2. Aprobación del Informe de Comisario Año 2017.-** El Gerente Ingeniero Patricio Rodríguez Moreno ordena la lectura del informe de Comisario, por lo que la Señora Lidia Moreno Ponce procede hacer conocer a la junta de forma breve el contenido del Informe de Comisario de la Ing. Mercy Cueva Ayora con fecha 20 de Abril del 2018; al término de su intervención expresa su conformidad con la información contenida, luego de las debidas deliberaciones del Informe de Comisario, el Gerente Ingeniero Patricio Rodríguez Moreno vota por la aprobación del informe y a su vez la Señora Lidia Moreno Ponce también otorga su voto por la aprobación, por lo tanto se aprueba el informe con la totalidad del capital social de la compañía. **3. Aprobación del Informe del Gerente General Año 2017.-** El Gerente General Ingeniero Patricio Rodríguez Moreno, pone en consideración el informe de labores, dando lectura y, explicando en forma detallada las gestiones realizadas dentro de su administración del ejercicio económico 2017. Luego de un intercambio de opiniones la Señora Lidia Moreno Ponce manifiesta estar de acuerdo con el informe y vota a favor de este, por lo que el informe es aprobado por unanimidad. Sin haber otro asunto que tratar la junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por los Accionistas presentes, firmándola en unidad del acto, levantándose la sesión a las 10H30.



Ing. Patricio Rodríguez Moreno
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sra. Lidia Moreno Ponce
PRESIDENTE

AGRICOLA RODRIGUEZ & REYES BANAORGANIC C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA RODRIGUEZ & REYES BANAORGANIC C.A. CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Diciembre del 2017 a las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en el Barrio 20 de Enero, se reúnen los Accionistas de **AGRICOLA RODRIGUEZ & REYES BANAORGANIC C.A.** 1.- Ing. Patricio Rodríguez Moreno, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativa e indivisible de un dólar (\$1) cada una, 2.- Sra. Lidia Moreno Ponce, propietaria de cuatrocientas (400) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar (\$1) cada una. El Ingeniero Patricio Rodríguez Moreno en calidad de Gerente General-Secretario de la Junta manifiesta que se reúne el cien por ciento del capital social de la entidad y amparados en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1.- Nombramiento del Comisario para el año 2017.- El Señor Gerente manifiesta que según rige el Artículo Décimo Segundo Numeral b) y Artículo Décimo Octavo de los Estatutos de Constitución de la Compañía la Junta debe designar anualmente el Comisario de la Empresa, como obligación y atribución estará la de fiscalizar la administración de la compañía velando porque se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración, por lo que se mociona sea elegida la Ingeniera Mercy Cueva Ayora como Comisario Principal por su alto grado de profesionalismo, experiencia y conocimiento del tema contable. Luego de la discusiones pertinentes y por unanimidad del Capital Social de la Compañía; la Junta General Universal de Accionistas.

RESUELVE: Nombrar a la **Ing. Mercy Cueva Ayora**, como **COMISARIO** por el lapso de un año.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las once horas del mismo día, mes y año. La junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las diez horas y treinta minutos del mismo día, mes y año.



Ing. Patricio Rodríguez Moreno
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sra. Lidia Moreno Ponce
PRESIDENTE